

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA:	22 de octubre de 2025

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día veinte (20) de octubre de 2025, se presentó dos (02) propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	537 Folios
2	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	259 Folios

• **EVALUACION JURÍDICA:**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO, identificado con cédula de ciudadanía numero 9.527.159 expedida en Sogamoso (Boyacá), quien anexa, fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA del ingeniero Civil JUAN CARLOS JOVES PRADA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.950.627 expedida en Villavicencio (Meta) y con matricula profesional No. 091037-0523549 CND, quien abona la propuesta. Valor de la propuesta: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$491.842.732,00). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 007 a 012 de la propuesta)	El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.121.941.657 expedida en Villavicencio (Meta), quien anexa, fotocopia de la matricula profesional de Ingeniero Civil No. 091037-0537484 CND, expedida por el COPNIA, no se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios. Valor de la propuesta: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$492.344.125,00). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 001 a 002 de la propuesta)
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTA	El proponente presentó: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de	El proponente presentó: 2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
	CIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., con Nit 900.704.194-7 con fecha de expedición 15/10/2025, observándose que se encuentra habilitado dentro de su objeto social para el desarrollo de mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional y/o actividades relacionadas. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 014 al 016 de la propuesta)	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S., con Nit 901.562.837-7 con fecha de expedición 16/10/2025, observándose que se encuentra habilitado dentro de su objeto social para el desarrollo de mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional y/o actividades relacionadas. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 003 al 007 de la propuesta)
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	N/A	N/A
14.1 D)	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente: 1. CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., con Nit 900.704.194-7. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 018 al 021 de la propuesta).	El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente: 1. CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S., con Nit 901.562.837-7. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 008 al 011 de la propuesta).

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Cédula de ciudadanía del señor HILDEBRANDO DIAZ MOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.527.159 expedida en Sogamoso (Boyacá), que corresponde al representante legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., con Nit 900.704.194-7. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 009 de la propuesta)	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Cédula de ciudadanía del señor DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.941.657 expedida en Villavicencio (Meta), que corresponde al representante legal de la persona jurídica CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S., con Nit 901.562.837-7. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folio 012 de la propuesta)
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	El proponente aporta el siguiente certificado: Un (01) Certificado de la empresa CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., con Nit 900.704.194-7 suscrito por el Revisor Fiscal CLAUDIA GARZÓN NOPE, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.531.324 expedida en Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional No.192636-T y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 15/09/2025. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.	El proponente aporta el siguiente certificado: Un (01) Certificado de la empresa CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S., con Nit 901.562.837-7 suscrito por el representante legal DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.941.657 expedida en Villavicencio (Meta) de fecha 16/10/2025. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 013 de la propuesta)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
		CUMPLE (Folios 023 al 026 de la propuesta)	
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta: Compañía aseguradora: Seguradora Solidaria de Colombia No. de póliza: 620-47-994000058464 Fecha de expedición: 14/10/2025 Vigencia: 20/10/2025 a 25/01/2026 Valor: \$49.234.412,50 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para la convocatoria privada No. 023 de 2025. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 028 al 036 de la propuesta)	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta: Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. No. de póliza: BQ-100108999 Fecha de expedición: 16/10/2025 Vigencia: 17/10/2025 A 17/02/2025 Valor: \$49.234.412,50 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud del proceso No. 023 de 2025. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 014 al 016 de la propuesta)
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O	N/A	N/A

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
	UNIÓN TEMPORAL		
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	El proponente aporta el siguiente RUP: CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S. Inscripción en el RUP: 01/09/2016 Renovación: 25/06/2025 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 038 al 126 de la propuesta).	El proponente aporta el siguiente RUP: CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S. Inscripción en el RUP: 10/05/2022 Renovación: 30/04/2025 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 017 al 044 de la propuesta).
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO Fecha de expedición: 20/10/2025 Representante Legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 128 de la propuesta)	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO Fecha de expedición: 16/10/2025 Representante Legal de la persona jurídica CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 45 de la propuesta)

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportada como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportada con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportada como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportada con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
		• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 130 a 137 de la propuesta)	• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 046 a 051 de la propuesta)
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	El proponente aporta dentro de la propuesta formato único de hoja de vida de la persona jurídica CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., firmada por el representante legal, HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 139 de la propuesta)	No se evidencia el formato Único de Hoja de Vida Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE
14.1 M)	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A	El proponente aporta fotocopia de libreta militar perteneciente al representante legal DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 052 de la propuesta)

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	Se presenta por parte del proponente certificado emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, que acredita que el representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, de fecha 15/10/2025. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 141 de la propuesta)	Se presenta por parte del proponente certificado emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, que acredita que el representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, de fecha 15/10/2025. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 053 de la propuesta)
14.1 Ñ)	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO Fecha de expedición: 20/10/2025 Representante legal Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folios 143 a 144 de la propuesta)	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO Fecha de expedición: 14/10/2025. Representante legal Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 054 de la propuesta)

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.
14.1 O)	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	El proponente aporta certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, que acredita que el representante legal HILDEBRANDO DÍAZ MOLANO no se encuentra en dicho registro. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 146 de la propuesta).	El proponente aporta certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, que acredita que el representante legal DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO no se encuentra en dicho registro. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 055 de la propuesta).
	DECISIÓN:	El proponente CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S., con Nit 900.704.194-7: CUMPLE. con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.	El proponente CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S., con Nit 901.562.837-7: NO CUMPLE. con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMIENTO FULA

Evaluador Jurídico